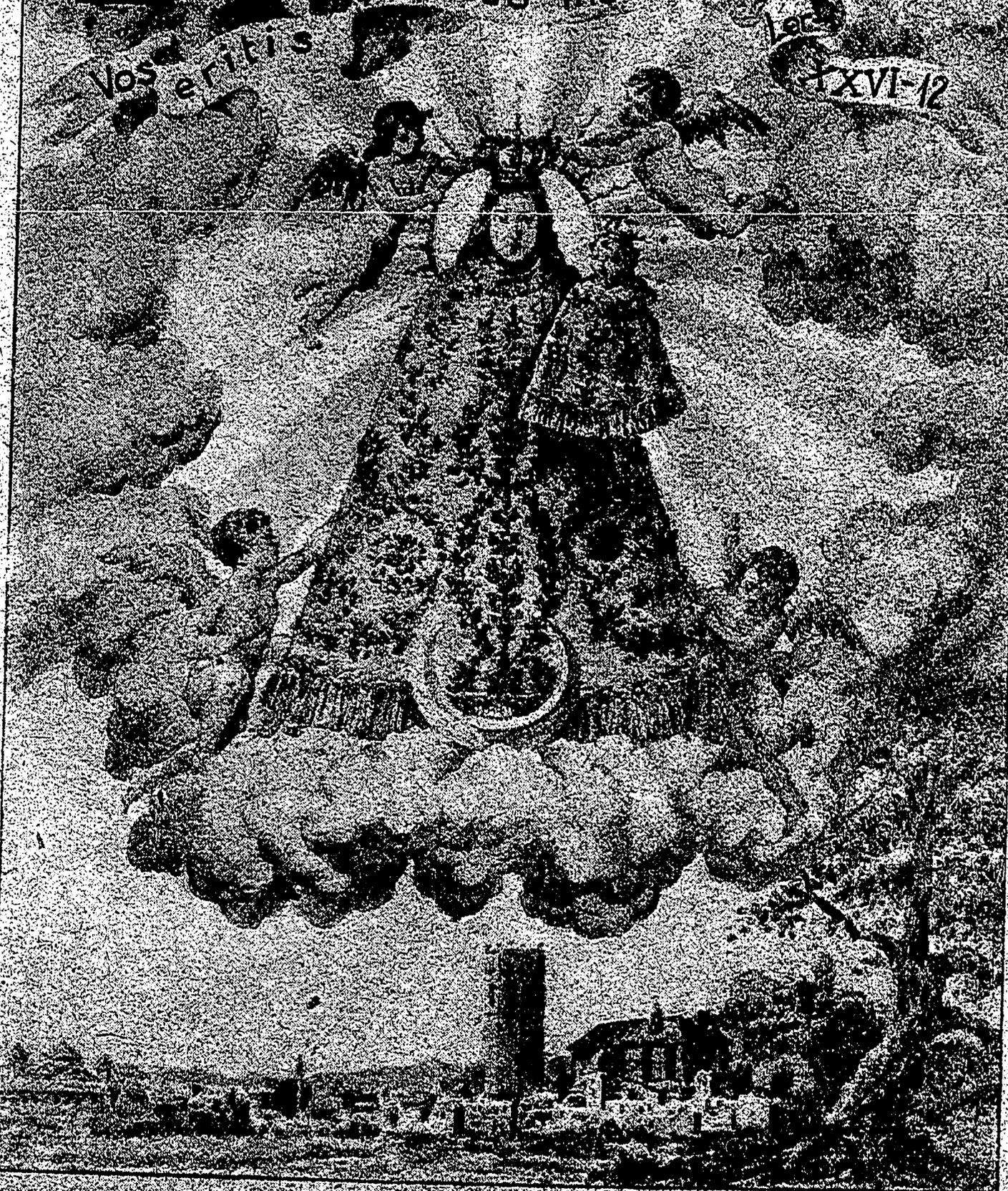


11-17

LOS ANGELES

Vos eritis populus meus

1920
XVI-12



REVISTA

MARIANA-MENSUAL-ILUSTRADA

SAN MATEO

MAYO 1920

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Han pagado la suscripción del año 1920:

San Mateo:	D. José R. Jovani, Pbro.	3 ptas
"	D. Joaquín Jovani	3
"	D. Arturo Jovani	3
"	D. ^a Antonia M. ^a Roda	3
"	D. ^a Filumena Jaime	3
"	D. Germán Vilagrasa	3
"	D. Tomás Barreda	3
"	D. Miguel Querol Mateu	3
"	D. ^a María Teresa Monfort	3
"	D. Roque Mateu	3
"	D. Tomás Simó (1919)	3
"	D. ^a Francisca García Pons	3
"	D. ^a Agustina Polo	3
Bilbao:	D. Pascual Aragonés (suscripción extraordinaria) semestre	60
La Jana:	D. Enrique Compte	3
"	D. Ramón Compte	3
"	D. José Compte	3
Jaca:	D. Fernando Gil Martínez de Vallejo	3
Valencia:	D. ^a Emilia Royo, Vda. de Girón	3
Alcalá:	D. ^a Juliana Vilanova	3
"	D. ^a Felipa Pascual	3
Rosell:	D. Ramón Ballester (1919)	3
Yecla:	D. José Verdu	3
Sarratella:	D. Domingo Cano	3
Buenos Aires:	D. Luis Monfort	4
Castellón:	D. Salvador Guinot (1919 y 1920)	6
"	D. Elías Prades (1919 y 1920)	6
"	D. Enrique Bel (1919)	3
Barcelona:	D. Francisco Marqués (1919)	1

Doctor Leandro Ureña

MEDICINA-CIRUGÍA

RAYOS X

CLÍNICA: Calle Mayor 36 y 38.--CASTELLON

Precios de los anuncios

.....
ESQUELAS

Página entera 7 ptas.

Media Id. 4 id.

Para los Sres. Comerciantes

Página entera 5 ptas.

Media id. 3 id.

Cuarto página 1'75

La Puerta del Sol

TEJIDOS Y NOVEDADES

Antonio Ripollés

González Chermá y Plaza de Castelar, 1

(Frente al Casino Antiguo) **CASTELLON**

En la Administración de la Revista y en los principales comercios de esta Villa

SE EXPENDEN
a 10 céntimos
Tarjetas Postales
del altar mayor
en construcción,
y del ermitorio.

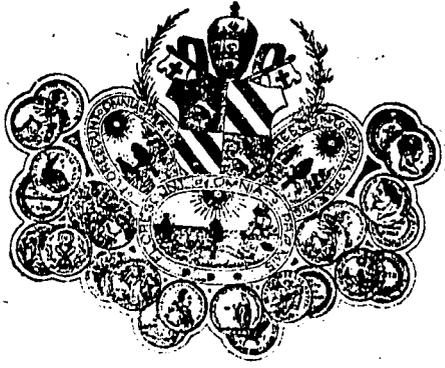
Bar y Casa de Comidas

DE

MARIANO MARTÍ

Plaza de la Paz, núm. 10

CASTELLON



: Acreditada Fábrica :
de Ornamentos para Iglesia

FUNDADA EN 1820

ANTIGUA "CASA GARÍN"
(CENTRAL)

Premiada por S. S. Pío IX, Sociedad de Amigos del País y en varias Exposiciones nacionales y extranjeras

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE TAPICERÍA,
BORDADOS Y TEJIDOS DE SEDA, ORO Y PLATA.

VALENCIA

: PAZ, 5 :
APARTADO 54

SE REMITEN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS

Dr. ALBIOL

MÉDICO-OCULISTA

~~~~~ BENICARLÓ ~~~~~

Se gradúa la vista -- Se operan cataratas, fístulas, pestañas, etc.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1  
Gratis para los pobres: Viernes de 4 a 5

.....  
Se facilitan habitaciones a enfer-  
mos y operados. - - - - -

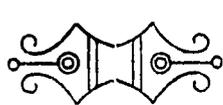
# LOS ANGELES

(Con censura eclesiástica)

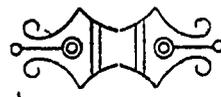
AÑO II NÚM. 17  
13 de Mayo de 1920

REDACCIÓN: San Bernardo, 1  
ADMINISTRACIÓN: Corte, 9  
SAN MATEO (CASTELLÓN)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
España. . . . Un año 3 ptas  
Extranjero. . . . id. 4 id



## BENIFAZÁ



### ABADES SANMATEVANOS

2.º—*Redmo. P. Fr. D. José Antolí Blau.*

Expresión del espíritu cultural que animaba a nuestros mayores, fué el celebrado *Estudi*, o escuela de gramática, que a través de seis centurias constantemente mantuvo el Municipio, donde la juventud, sin distinción de origen ni de clases, halló modo fácil de ascender a estudios superiores y obtener altos empleos y dignidades. ¡Cuántos hombres de modesta cuna debieron su encumbramiento a este centro de cultura! Tal podemos pensar de nuestro Abad.

Nació en San Mateo como reza la siguiente partida de bautismo. «A 25 de Março 1615, Bategí Jo Cristophol vilanova prevere vicari a Joseph frances Joan fill de Joan Antolí y de Isabet blava conjuges, foren padrins frances Baró y paula

Barona doncella, madrina na Solera.»

El hecho de que en este mismo año de su nacimiento se confiaba a su padre, tejedor de oficio, el cargo municipal de *pesador de farines*, esto es, fiel deputado a pesar la harina almacenada por el Municipio para subvenir al vecindario, función hoy desconocida, pregona la honradez e integridad de su familia.

Estudió artes bajo el magisterio de D. Juan Bautista Rodríguez que por entonces regía el aula de la Villa, y a 24 Diciembre de 1632 vestía el hábito cisterciense en el Monasterio de Benifazá. Cumplidos sus estudios, a lo que conjeturamos en Huesca, sus bellas prendas y despejado ingenio movieron al Abad a nombrarle su Síndico en Valencia donde a la vez fué confe-

sor de la Zaidía y Prior de San Roberto, mereciendo además por aquellos años de 1647 el título de Notario apostólico. El concepto que merecía a sus superiores queda probado con decir que figuró en la terna para Abad, en 1648, cuando solo contaba 33 años. Después ocupó el Priorato de Mosqueruela en cuya comarca, como más tarde en la nuestra residiendo en Benifazá, dióse a la predicación en cuyo ministerio cosechó lauros y abundante fruto.

Fué en 8 Marzo de 1667 en que, por la prematura muerte de su antecesor que no llegó a cumplir el cuatrienio, mereció por primera vez la dignidad de Abad de Benifazá; y posesionado de ella pasó a Valencia a jurar el cargo de Diputado mayor del Reino que verificó el día 1.º de Abril. Presidió allí mismo la elección de abadesa de la Zaidía y al retorno celebró de pontifical en esta Arciprestal el 29 de Junio día de San Pedro.

Durante la corta etapa de su primer abaciazgo cuidó el fomento de los bienes del Monasterio e hizo algunas mejoras en la fábrica. Dejó la dignidad a 14 Septiembre de 1668.

Sus raras dotes de gobierno y carácter enérgico hizo patentes en su segundo abaciazgo, para el que

fué elegido por unanimidad en igual día y mes de 1672. Ocurrió que el Obispo y Cabildo de Tortosa pretendieron percepción de diezmos de las heredades de Benifazá, siendo así que los cistercienses estaban exceptuados por privilegios papales y reales. No consintiendo nuestro Abad la pretensión episcopal se embargó el aceite que guardaba en sus bodegas de Tortosa y Cenia; la cuestión fué elevada al Metropolitano quien hubo de favorecer el punto de vista del Obispo, pero la Nunciatura, ante cuyo tribunal apeló el Abad, dió por fin la razón a Benifazá, a 2 de Julio 1674.

Casi al mismo tiempo los pueblos de Boxar y Castell de Cabres de la Tenencia del Abad, desconociendo su señorío, habían cometido algunos abusos tocantes a la jurisdicción y derechos enfiteñales sobre herbaje y corta de maderas, pero contra todo salió airoso nuestro Abad, mereciendo en 13 Septiembre, de 1675, una carta de la Reina Gobernadora para el Virrey disponiendo se amparase a Benifazá contra tales demasías. Por este tesón y energía en sostener sus derechos pudo decir el cronista del Monasterio en elogio del Abad Antolí: «No se portaron así sus predecesores.»

Lo que más hace a nuestro caso

es el afecto patrio que mostró en toda ocasión. De nuevo celebró de pontifical en nuestra Iglesia el día de su titular y Patrón, 21 Septiembre de 1675, acompañado, otra vez, de ocho monjes del monasterio. Se adivina la magnificencia de la fiesta pensando en el templo rebotante de fieles, los Jurados con sus gramallas, cubiertas las pilastras de rica tapicería, ocupado el coro por sus 34 residentes y las Comunidades de Dominicos y Capuchinos y en el altar los monjes con sus hábitos blancos asistiendo al mitrado Abad Sanmatevano.

Al cumplir el Abad Antolí su cuatrienio quedó Difinidor. Mas el

recuerdo del acierto en sus precedentes gobiernos movieron a los monjes a darle de nuevo sus sufragios, a 14 Septiembre de 1680, siendo su tercer abaciazo tan fecundo en bien de Benifazá como lo habían sido los dos primeros. Al terminar en 1684 fué honrado con el cargo de Visitador que aun desempeñaba en 1687, ignorándose el año de su muerte.

Sus grandes méritos quedan aquilatados por sus tres abaciazos a que ascendió, sin óbice de la modestia de su cuna, por sus raras prendas y excelentes dotes de gobierno.

M. B.



OPERARIOS DE LAS OBRAS, EN LA MISMA PLAZA DE LA ERMITA

sor de la Zaidía y Prior de San Roberto, mereciendo además por aquellos años de 1647 el título de Notario apostólico. El concepto que merecía a sus superiores queda probado con decir que figuró en la terna para Abad, en 1648, cuando solo contaba 33 años. Después ocupó el Priorato de Mosqueruela en cuya comarca, como más tarde en la nuestra residiendo en Benifazá, dióse a la predicación en cuyo ministerio cosechó lauros y abundante fruto.

Fué en 8 Marzo de 1667 en que, por la prematura muerte de su antecesor que no llegó a cumplir el cuatrienio, mereció por primera vez la dignidad de Abad de Benifazá; y posesionado de ella pasó a Valencia a jurar el cargo de Diputado mayor del Reino que verificó el día 1.º de Abril. Presidió allí mismo la elección de abadesa de la Zaidía y al retorno celebró de pontifical en esta Arciprestal el 29 de Junio día de San Pedro.

Durante la corta etapa de su primer abaciazgo cuidó el fomento de los bienes del Monasterio e hizo algunas mejoras en la fábrica. Dejó la dignidad a 14 Septiembre de 1668.

Sus raras dotes de gobierno y carácter enérgico hizo patentes en su segundo abaciazgo, para el que

fué elegido por unanimidad en igual día y mes de 1672. Ocurrió que el Obispo y Cabildo de Tortosa pretendieron percepción de diezmos de las heredades de Benifazá, siendo así que los cistercienses estaban exceptuados por privilegios papales y reales. No consintiendo nuestro Abad la pretensión episcopal se embargó el aceite que guardaba en sus bodegas de Tortosa y Cenja; la cuestión fué elevada al Metropolitano quien hubo de favorecer el punto de vista del Obispo, pero la Nunciatura, ante cuyo tribunal apeló el Abad, dió por fin la razón a Benifazá, a 2 de Julio 1674.

Casi al mismo tiempo los pueblos de Boxar y Castell de Cabres de la Tenencia del Abad, desconociendo su señorío, habían cometido algunos abusos tocantes a la jurisdicción y derechos enfiteñcales sobre herbaje y corta de maderas, pero contra todo salió airoso nuestro Abad, mereciendo en 13 Septiembre, de 1675, una carta de la Reina Gobernadora para el Virrey disponiendo se amparase a Benifazá contra tales demasías. Por este tesón y energía en sostener sus derechos pudo decir el cronista del Monasterio en elogio del Abad Antolí: «No se portaron así sus predecesores.»

Lo que más hace a nuestro caso

es el afecto patrio que mostró en toda ocasión. De nuevo celebró de pontifical en nuestra Iglesia el día de su titular y Patrón, 21 Septiembre de 1675, acompañado, otra vez, de ocho monjes del monasterio. Se adivina la magnificencia de la fiesta pensando en el templo rebotante de fieles, los Jurados con sus gramallas, cubiertas las pilastras de rica tapicería, ocupado el coro por sus 34 residentes y las Comunidades de Dominicos y Capuchinos y en el altar los monjes con sus hábitos blancos asistiendo al mitrado Abad Sanmatevano.

Al cumplir el Abad Antolí su cuatrienio quedó Difinidor. Mas el

recuerdo del acierto en sus precedentes gobiernos movieron a los monjes a darle de nuevo sus sufragios, a 14 Septiembre de 1680, siendo su tercer abaciazo tan fecundo en bien de Benifazá como lo habían sido los dos primeros. Al terminar en 1684 fué honrado con el cargo de Visitador que aun desempeñaba en 1687, ignorándose el año de su muerte.

Sus grandes méritos quedan aquilatados por sus tres abaciazos a que ascendió, sin óbice de la modestia de su cuna, por sus raras prendas y excelentes dotes de gobierno.

M. B.



OPERARIOS DE LAS OBRAS, EN LA MISMA PLAZA DE LA ERMITA

## A LA VIRGEN

Supimos que vendrías  
Escoltada de cisnes y palomas  
Envuelta en melodías,  
Y de olorosos pomos  
Y de incensarios flores  
Llenóse nuestra Vega en tus loores.

El arpa soberana  
Que debiera cantar y deleitarte  
Es aquella fontana  
Que corre a toda parte  
Bañando las praderas  
Con sus límpidas aguas lisongeras.

Es el eco sonoro  
De la alondra que juega en la enramada.  
El dulcísimo lloro  
De pajarilla amada  
Que perdió el amor  
Engañada por el cauto cazador.

Es el canto lisonjero  
De los mirlos, gorriones y zorzales.  
Aquel tono sincero  
Que suena en los eriales  
Y llega deleitando  
A gentiles muchachas invocando.

Murmullos de los vientos  
Y halagüeños sonidos misteriosos  
Que en místicos acentos  
Y en tonos deleitosos  
Pregonan la alegría  
Causada en tu presencia, ¡oh María!

Y para que tus plantas  
Mullida y rica alfombra hollaran  
Recréate en las plantas  
Que los hijos preparan  
De este pueblo sin par  
En tí siempre fijado su anhelar.

Pues mira la llanura  
Y mira de las sierras los collados.  
Repara su verdura  
Y cuán aderezados  
Están los olivares,  
Las huertas, sementeras y encinares.

Pero todo este conjunto,  
(Belleza sublimada que te canta),  
Es el fiel trasunto  
De aquella Virgen Santa  
Cual tu eres  
Hermosa sobre todas las mujeres.

GERARDO MORENO.

## Reina de las Vírgenes

### HISTÓRICO

**S**u nombre era Sor Paquita. Así la llamaban. Era una monja chiquitina y muy viejecita. Al preguntarle por su edad, decía con voz muy débil y atiplada: *cuatro duros y tres reales*. Y a pesar de sus 83 años, conservaba el buen humor de joven.

Es el día de su cumpleaños y aniversario de un prodigio que obró en ella la Virgen de los Angeles. Las otras monjas la rodean cariñosamente felicitándola en sus días. Ella permanece sentada junto a un hermoso rosál del jardín, dejándose acariciar por el sol que la envuelve con sus rayos y por las sonrisas de sus hermanas. Bien dijo

el que dijo: ¡para los viejos tan necesarias son las sopas como las caricias! Acurrucada en su silla y arrebujaada con una toquilla negra, contrastaban el blanco de su toca, lo negro de sus ojos pequeños y vivos y las arrugas de su rostro, que por lo pequeño, quedaba reducido a nariz, boca y barbilla.

Las monjas, como de costumbre, hablaban todas a la vez. Aquello parecía charla de gorriones.

—¡Callen todas! dice una voz vibrante dominando el murmullo, cállense y que nos cuente Sor Paquita el prodigio de la Virgen.

—Y dice la aludida: Hoy hace 63 años que entré en el Convento. Desde muy niña deseaba ser religiosa. Mis hermanos siempre se oponían al hablarles de mi vocación. Un día, al corregirme muy enojado mi hermano le contesté: Tú a mí no me corriges más; entraré en el Convento. Cuando quieras puedes marchar, repuso él sin saber lo que decía. Interiormente sentí grandísimo gozo y me faltó tiempo para ir a la ermita y darle gracias a la Virgen.

—¿Y qué oyó V.?

—Nada. Tenga V. paciencia que ya vendrá lo otro.

Pocos días después, añadía Sor Paquita, desperté muy alegre, pero con una alegría extraordinaria, jo-

vial y retozona. Fuí enseguida a la Parroquia. ¡Qué comunión aquella! Nunca sentí cosa igual. Yo me derretía en un mar de dulzuras y consolaciones. Para dar gracias fuí ante el altar de la Virgen de los Angeles. Yo no sé lo que le diría porque estaba loca, loca de amor y júbilo; lo que sí recuerdo las palabras que me dijo la Virgen y cuyo eco todavía resuena en mis oídos. Yo ví como la Virgen me miraba y me decía: ¡Vete, vete! Lo que sentí en mí, Dios únicamente lo sabe. Sentí una fuerza interior, un avasallador impulso que me hizo levantar de allí. Salí de la Iglesia y por la *puerta falsa* emprendí veloz carrera hacia el Convento. No paraba de correr. Mi hermana, que notando mi tardanza sospechó alguna travesura, vino a buscarme y, viéndome correr por la calle de Valencia, corría ella también para alcanzarme.

—¿Y la alcanzó?

—¡Quiá...! ¡Alcanzarme a mí... que corría como un *velocípedo*! Hasta la mantilla se me cayó a mitad de la calle.

—¿Y la recogió V.?

—Allí se quedó.... para que la recogiera mi hermana. Llegué al Convento, en el preciso momento que entraba el médico por la puerta de la clausura, y de un salto *me colé* dentro. Cuando mi hermana

llegó habíase cerrado la puerta. Lloraba ella amargamente, mientras yo abrazaba a las monjas que ya conocían mi vocación.

A la semana siguiente, fué mi hermano a visitar al Sr. Arcipreste, muy amigo de nuestra familia, y contándole lo ocurrido, le pidió una carta para que la Madre Priora ordenase mi salida del claustro. Así lo hizo el Sr. Arcipreste, creyendo que todo era una travesura mía.

Vino a verme mi hermano y llorando me pidió y suplicó que saliera del Convento, que tiempo y ocasión no me faltarían, cuando fuera mayor. ¡Qué de cosas no me inspiraría el Señor que poco a poco fué tranquilizándose, viéndome tan contenta y feliz! Al fin me dió permiso para continuar en la Religión. Al volverse a casa encontró a mi hermana que desde el balcón decía a gritos: Y Paquita ¿no viene? Sube la escalera muy cabizbajo y al encontrarse con mi hermana, que repetía la pregunta le dice muy triste: ¡Calla, no porfíes! De tal manera me ha convencido, que si estoy allí cinco minutos mas..... entro yo también en el Convento.....

Una franca carcajada de las monjas acogió sus últimas palabras, hasta que a duras penas, impuso silencio la campana de la torre que tocaba a coro.

ANGEL.

## EL TRABAJO

### II



E demostró en el anterior escrito, que el trabajo es una ley divina y que existen sanciones para el que la burla, pero no quedaría terminado el tema, si no se tratara también de dos extremos muy importantes, cuales son el de explicar que debe entenderse por trabajo y como debe ser la remuneración de éste.

Trabajar, digimos, era emplear los talentos y las actividades, porque no ha de entenderse solo el corporal o el de la fuerza, sino que ha de contarse el intelectual o el del espíritu. Si se aceptara solo el corporal, se cometería la injusticia de dejar fuera trabajos tan importantes como los esfuerzos del físico que descubrió la fuerza del vapor base para las máquinas que ora en locomotoras cruzan las provincias y naciones acortando las distancias y permitiendo intercambios de productos, ora en bombas eleva desde las entrañas de la tierra el agua o el mineral necesarios para la agricultura y para las industrias; como los talentos del matemático, que nos da el cálculo para emplear los materiales; como las actividades del químico que encuentra el remedio

para nuestras enfermedades, como las de todos esos obreros que hoy están junto a las máquinas y es casi ninguno su esfuerzo corporal.

El que cómodamente sentado coloca ante la sierra mecánica los maderos que se convierten en listones. El impresor que con paciencia y destreza reúne las letras que compuestas entran en máquina. El que junto al telar mecánico presencia como la lanzadera surca con precisión los hilos y solo une los rotos o mueve la palanca interruptora; y así otros muchos mas, son trabajadores que sin fatigar su cuerpo ejecutan una obra, como el Médico cuando recoge síntomas y aplica medicinas; como el Ingeniero cuando dirige los trabajos de horadar por una y otra parte la montaña hasta dejar construído el túnel que la atraviesa evitando imposible pendiente y disminuyendo distancias; como el Abogado cuando estudia los preceptos legales para defender la propiedad o la libertad de un conciudadano; como el Sacerdote que por su sagrado ministerio, enseña, educa, dirige y procura la salvación de las almas de los demás mortales; como el propietario cuando dispone la realización de una obra y prepara los elementos necesarios para que se lleve a efecto y

se obtengan mayores y mejores productos.

El trabajo corporal, es sí, de un gran esfuerzo, pero con este solo y sin el intelectual, no se hubieran conseguido las perfecciones actuales; ni llegado a cubrirse todas las necesidades.

Y cual ha de ser su remuneración?

Para fijar ésta precisa sentar dos premisas: 1.<sup>a</sup> Que el trabajo es el agente mas activo y fecundo de la producción. 2.<sup>a</sup> Que el trabajador tiene necesidades que solo puede atender con el salario que percibe; y ellas nos conducen a expresar que las dos bases para determinar la remuneración son: La producción y las necesidades del obrero.

Dejemos para otras cuartillas el tratar de la recompensa por los trabajos intelectuales y fijemos la atención sobre la del obrero asalariado y bueno será que para este objeto recordemos las palabras de León XIII en su famosa Encíclica *Rerum novarum*:

«Entre los principales deberes de los patronos, dice, debe figurar en primer término, el de dar a cada uno el salario conveniente. Sin duda alguna para fijar la justa medida del salario, pueden adoptarse muchos puntos de vista; pero hablando en términos generales recuerden

el rico y el patrono, que explotar la pobreza y la miseria y especular con la indigencia son cosas que reprobaban igualmente las leyes divinas y humanas. Constituiría un crimen que clamaría al cielo venganza, defraudar a alguien en el precio de su trabajo; he aquí que el salario que habéis defraudado a vuestros obreros grita contra vosotros y su clamor ha llegado al trono del Dios de los ejércitos.»

Y es también un delito de lesa humanidad no dar la debida remuneración, porque como dijo el Apostol «.....no puede el ojo decir a la mano: no te he menester; ni la cabeza a los pies: no tengo necesidad de vosotros; antes bien, los miembros que parecen más débiles son mas necesarios..... Cuando un miembro padece todos los demás sufren; si uno goza todos gozan juntamente» Si los obreros están satisfechos, todos disfrutan. Si una clase tan importante por lo numerosa como la clase trabajadora padece, todos sufren y penan.

Téngase en cuenta, que atendiendo a las necesidades del obrero, no solo debe pensarse en su comida, sino en las atenciones de la familia y en que aquél pueda resistir enfermedades y pueda alcanzar una pensión para la vejez; y estúdiase el otro extremo de la producción, cal-

cúlese la conveniencia para evitar trastornos, de tener a los trabajadores a salario satisfecho con productos y tal vez se verá que de esta manera va esfumándose mucho de lo que ahora parecen negros nubarrones.

JARA.

---

## : CRÓNICA :

---

### La fiesta de los Angeles

Transcurrió la fiesta de la excelsa Reina de los Angeles envuelta en ese perfume piadoso y colorido popular que es tradición entre nosotros. Como estaba anunciado, la Misa se celebró en altar improvisado en el estrado de la Iglesia. Los fieles acampados entre las dos plazas. El día como de encargo, sosegado, cubierto el cielo y temperatura primaveral. El orador D. Ascensio Segarra, coadjutor de Salsadella, pronunció un acabado panigírico de tonos patrióticos, y la orquesta esmaltó los oficios ejecutando la misa y demás de su programa, ajustadamente.

El reparto de comida a los pobres presidido por las autoridades y presenciado por numeroso público, muy concurrido.

El conjunto de la fiesta agradabilísimo y sin incidente alguno dejó grato recuerdo a los concurrentes.

### Primera Comuni3n

El pr3ximo d3a 23, Domingo de Pascua, es el destinado para administrar la primera Comuni3n a los ni1os y ni1as. El acto ser3 durante la Misa conventual que empezará a las 9. Son para este a1o 47 ni1os y 25 ni1as, los que se preparan para ese gran acto de recibir por vez primera el Pan de los Angeles.

### La fiesta de San Isidro

El d3a 15, como de costumbre, celebrar3 el importante gremio de labradores, la tradicional fiesta en honor de su excelso patrono San Isidro, la cual este a1o no disminuir3 en brillantez y lucimiento a los anteriores, pues los mayores han decidido que haya misa mayor con orquesta y que en la procesi3n de la tarde asista la banda municipal.

### Obras en el Santuario

Respecto a los trabajos de carpinter3a podemos dar la noticia de que qued3 terminado el segundo cuerpo del retablo del altar mayor; y con referencia a los de alba1iler3a ya se hizo el lucido del presbiterio y casi est3 completo el de las b3vedas. Por su parte el Sr. Petit va tambi3n ejecutando los adornos iguales a los que antes exist3an en nuestra querida Iglesia que seguramente al colocarse en las arcadas lu-

cir3n como los que perdimos. Verdaderamente llama la atenci3n el ventanal del crucero, por su talla fina y elegante y exactas l3neas al que existi3.

### Otra cuestaci3n para los ni1os de la Europa Central

En la estafeta de Correos de esta villa se abri3 nueva lista de donativos para los hambrientos de la Europa Central, y el digno oficial don Fulgencio Ruiz, ha tenido la satisfacci3n de reunir la sum3 de 128 ptas. 25, a las 300 con 80 cts. que ya con el mismo objeto se remitieron por la cuestaci3n p3blica del mes de Diciembre, confirman la caridad de nuestros convecinos.

### Nueva Revista

La «Sociedad Castellonense de Cultura» va a publicar en breve un Bolet3n mensual, donde ver3n la luz trabajos in3ditos de los mejores escritores de nuestra provincia. Sabemos, que, con la distinc3n que nos honra, figurar3 en su primer n3mero un trabajo de nuestro director Rvdo. D. Manuel Bet3 y sin perjuicio de dedicarle a dicho Bolet3n mayor comentario en cuanto tengamos el gusto de tenerlo en nuestras manos, desde luego le deseamos los largos a1os de vida que merece por sus excelentes orientaci3n y prop3sitos.

**Pro honestidad**

En una alocución dirigida por el Pontífice Benedicto XV a la Unión Femenina Católica de Italia, decía, há poco lo siguiente:

«Nos alegra el propósito manifestado de procurar que la mujer católica no solamente comprenda el deber de ser honesta, sino también el deber de parecerlo en su modo de vestir. Muy grave y muy urgente es la necesidad de que la mujer católica dé buen ejemplo en este particular, repudiando las exageraciones de la moda, que revelan la corrupción de sus inventores y contribuyen de un modo nefasto a la corrupción general de las costumbres.

Creemos deber insistir sobre este punto de un modo particular; pues si por una parte consideramos que ciertos modos de vestir, muy corrientes hoy entre las mujeres, son contrarios al bien de la sociedad por constituir una provocación al mal, en cambio, nos sorprende y maravilla ver que las mismas que dan el veneno, parecen ignorar su acción maléfica, las mismas que provocan el incendio parecen ignorar la fuerza destructora del fuego.

Sólo la suposición de una ignorancia tal explica en parte que se hayan extendido tanto ciertas modas, contrarias a lo que se debe a

sí misma la mujer cristiana. Sin esa ignorancia, no concebimos que mujer alguna hubiese llegado al extremo de vestir con indecencia al acercarse a los Sacramentos, ni siquiera para aproximarse a las personas que ejercen ministerios religiosos.»

En Italia son muchas las ligas de mujeres fundadas contra la moda libre en el vestir.

En Colombia, lo mas linajudo de sus damas se ha juramentado para dar la batalla a la libertad del vestir, como también para ausentarse de cines, teatros y salones indecentes.

Trasladamos estas resoluciones a las hijas de Los Angeles.

**La carretera a Benicarló**

Están terminando las obras de tan importante vía de comunicación. Este mes quedará construido el puente sobre el barranco de la Coma y enseguida se colocará la caja en los trozos que aún falta; y como también se trabaja con gran actividad en el trozo tercero perteneciente al término municipal de Cervera, no resulta aventurado asegurar, que por todo el mes de Agosto próximo, se abrirá al público la tan deseada y beneficiosa carretera de esta Villa a Benicarló, atravesando la histórica Cervera y el rico término de Cáliz.

**Visitas**

Hemos tenido el gusto de tener unos días entre nosotros, al sanmatevano y suscriptor comerciante de Tortosa D. José López que en unión de su esposa D.<sup>a</sup> Anita Vergé e hijos vinieron a ésta para apadrinar en el bautizo de su sobrino. Deseamos le haya sido grata la estancia en ésta para repetirla a menudo.

**Mejoría**

Después de larga enfermedad, se ha iniciado rápida mejoría que le permite abandonar la cama, a la distinguida señora D.<sup>a</sup> María Guardiet, esposa de nuestro querido colaborador D. Ricardo Landerer. Deseamos que continúen tan buenos auspicios y recobre pronto completa salud.

**Favor recibido**

La Compañía comercial Chillida, Ferré y Balada, tuvo la desgracia de que un barco cargado de aceite fletado a su cargo se perdiera. Mercancía y embarcación estaban asegurados por la respetable cantidad de 180.000 pesetas; y encomendado el negocio de su cobro por nuestra entusiasta paisana doña Consolación Sola de Chillida al po-

deroso patrocinio de Ntra. Sra. de los Angeles, ha visto su petición coronada con un pronto éxito favorable y agradecida ofreció 100 pesetas a la restauración, que figuraron en el número anterior. Es un favor mas debido a la intercesión de nuestra Reina la Virgen de los Angeles.

**Agrícolas**

Han dejado los olivos chásqueados a los labradores, pues presentaban un excelente aspecto y en cambio su florecencia está siendo irregular y escasa.

Los trigales, cuya cosecha se aseguraba ya como remuneradora, está resintiéndose mucho por la falta de lluvias y es motivo de justificada zozobra entre los agricultores.

**Registro Civil**

Durante el mes de Marzo se practicaron en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos, 12.

Defunciones, 4.

Matrimonios, 1.

Y durante el mes de Abril:

11 nacimientos.

5 defunciones.

2 matrimonios.

## Suscripción para la restauración del Santuario de Nuestra Señora de los Angeles

|                                            | <i>Pesetas</i> |
|--------------------------------------------|----------------|
| Suma anterior.                             | 39.186'20      |
| D. José Monfort Ferreres.                  | 10             |
| D. Justo Sola Giner.                       | 10             |
| D. Nicolás Moliner Castell.                | 3              |
| D. Manuel Ballester Ferreres.              | 5              |
| D. Vicente Ballester Forner.               | 5              |
| D. <sup>a</sup> Antonia Gasulla Jovaní.    | 1'50           |
| D. Vicente Carbó Ortí.                     | 5              |
| D. Blas Esteller Ballester.                | 10             |
| D. Vicente Roig Tena.                      | 5              |
| D. <sup>a</sup> Manuela Ferreres Moliner.  | 5              |
| D. Ramón Pascual Mateu.                    | 1              |
| D. Agustín Sorlí Peraire.                  | 2              |
| D. José Sabater Cot.                       | 5              |
| D. Domingo Gil Ballester.                  | 10             |
| D. Bautista Segarra Pascual (Senteno).     | 5              |
| D. Bautista Bonfill Mulet.                 | 5              |
| D. Antonio Doménech Ferreres.              | 10             |
| D. Vicente Redó Pascual.                   | 5              |
| D. Joaquín Conesa Salvador.                | 5              |
| D. Tomás Despons Sorlí.                    | 5              |
| D. Clemente Ferreres Boix.                 | 5              |
| D. Mariano Boix Ramón.                     | 5              |
| D. Manuel Giner Bel.                       | 10             |
| D. Pedro Mateo Conesa Calduch.             | 5              |
| D. Vicente Ferreres Ballester.             | 5              |
| D. <sup>a</sup> Teresa Esteller Ballester. | 6              |
| Suma.                                      | 39.334'70      |

(Continuará)



: Pídase en todos los buenos Esta-  
blecimientos el incomparable : :

## : Cognac de Moscatel : y Licor Carmelitano

: Fabricado por los Religiosos Carmelitas del Desierto  
de las Palmas de Benicasim (Castellón) : : : : :

*Premiado con Medalla de Oro y Diploma de Honor  
en varias Exposiciones.*

---

---

### GRAN OCASION

Liquidación forzosa por

: reforma del local :

Precios de fábrica

### Ernesto ≡≡≡

≡≡≡ **Almer**

CUATRO ESQUINAS

: CASTELLÓN :

---

---

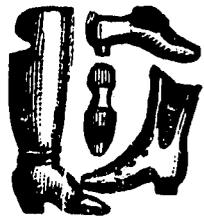
Gran Taller de Fotograbado

— DE —

## ESTANISLAO VILASECA

Calle de Alboraya, núm. 18, bajo

VALENCIA



# BAZAR VICIANO

Completo surtido en calzado de todas clases : : : : : Visiten este establecimiento si quieren calzarse bien : : : : :

**Calle de Colón, n.º 3 - CASTELLON**

**: GRAN FÁBRICA DE CERA Y BUJÍAS :**  
PRECIOS SIN COMPETENCIA

**Sres. Tormo Espí y Compañía**

AGULLENT (VALENCIA)

Representante en esta provincia: **Daniel Tirado Climent CASTELLÓN**

**: MEDALLAS : PENDIENTES : SORTIJAS PULSERAS :**  
IMPERDIBLES DE PLATA CON LA IMAGEN DE LOS ANGELES APROPOSITO PARA REGALOS Y RECUERDOS

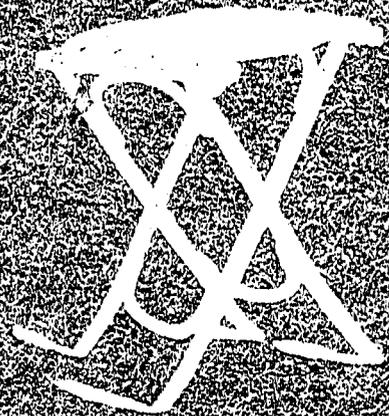
**SE EXPENDEN: Calle de San Bernardo, 1 SAN MATEO**

GERÓNIMO LÓPEZ

VALENCIA

CALLE DE ADRESADORS, NUM. 11

(ESQUINA A ESCOLATO)



Fábrica de silletras para Iglesia (carreets). Hules ingleses para mesa y tapiceria. Tela impermeable de goma para cammas y delantales. Mundos y maletas. Bufacas y sillitas para niños. Neceseres.

Hijos de Justo Vilari  
MANISES

DESPACHO EN VALENCIA

EN LA CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

FABRICA DE AZULE  
JOS LOZANO Y MAYO  
LICA. REBUEJOS ME  
DATICOS. DEPÓSITO  
DE MATERIALES DE  
CONSTRUCCION

ANTIGUA LIBRERIA  
PASQUAL M. VILLALBA

Plaza del Mercado, num. 51

VALENCIA

LIBRO NUEVO

Acaba de editarse un Tratado de Cementerios y Sepelios por el Dr. D. Victoriano Andueza. Carta pastoral. Contiene la Legislación vigente canónica, civil y sanitaria. Indispensable a los Reverendos Superiores, Abogados y Secretarios. Encuadernado en tela. Se vende en las librerías y Papelerías de esta ciudad y en todas las de España.



**APARATOS  
Y  
DISCOS  
MARCA:**

**AGENCIA EN CASTELLÓN**

Calle Colón, núm. 50



**La Senyera**

Si tiene usted un aparato **MARCA GRAMÓFONO**, tiene usted el piano, el violín, el órgano, la flauta, etcétera—toda una orquesta o una banda—y, además, la voz humana. ¡Qué puede haber más maravilloso!

**Aparatos desde 135 ptas., a 1.500 ptas.**

**Discos desde 5 ptas., a 22 ptas.**

Esta Agencia recibe mensualmente los discos que se publican con todas las novedades.

**(Solicitud el folleto mensual que se reparte gratis)**

Esta Agencia, tiene siempre en existencias todo el inmenso repertorio de discos dobles **MARRÓN**, a 5 pesetas. ¡Más de 350 discos!

**(Pedid catálogos de aparatos y discos que se entregan gratis)**

